



OFICIO N° 91494
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.126°/372

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HERNÁN PALMA PÉREZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a los vecinos de Colonia el Peral, ubicada en Avenida Camilo Henríquez con Avenida Gabriela, comuna de Puente Alto, debido a la inundación de aguas servidas en sus hogares motivada por el rebalse del sistema de alcantarillado, cuestión que se agrava en el invierno por la carencia de colectores de aguas lluvia, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD90FBDB62D00432



Diputado Sr. Hernán Palma Pérez

Of. 01/2025

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA.

DE: Sr. Hernán Palma Pérez

H. Diputado de la República.

A: Sra. Jessica López Saffie

Ministra de Obras Públicas

MAT: Colectores Aguas Lluvias

FECHA: 10-01-2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a Señora Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas a fin de que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

La diputación se dirigió a Colonia el Peral, ubicado en Avenida Camilo Henríquez con Avenida Gabriela, ya que, los vecinos se encontraban en una condición deplorable por inundación de aguas servidas en sus hogares.

Al llegar al lugar, se observó que varias viviendas se encontraban con rebalse de los alcantarillados, afectando sus bienes muebles.

Ahora bien, se nos informa que esta situación se ve agravada en los meses de invierno debido a que se produce un colapso en los hogares, ya que no existen colectores de aguas lluvias.

Se informa que se requiere de manera urgente la evaluación para realizar una obra que logre terminar con estas reiteradas inundaciones de hogares con aguas contaminadas.

Los vecinos ya no saben donde dirigir sus reclamos, es por ello que resulta muy importante evaluar la opción de construir colectores de aguas lluvias, porque las personas se encuentran vulnerables a adquirir infecciones y el sector se caracteriza por tener personas mayores.





Diputado Sr. Hernán Palma Pérez

Of. 01/2025

Por lo antes expuesto, se solicita informar lo siguiente:

- 1.- Indique si se encontraba en conocimiento de los hechos relatados.
- 2.- Señale como interviene el ministerio frente a las deficiencias del lugar.
- 3.- Informe la opción de realizar colectores de aguas lluvias en el sector.
- 4.- Señale medidas de mitigación para ir en ayuda de personas en eventos de inundación por aguas lluvias, aguas grises y negras.

Atentamente,

Hernán Palma Pérez

H. Diputado de La República.
Distrito 12, Región Metropolitana.

Distribución

1. Secretaría.
2. Ministerio de Obras Públicas.
3. Interesados.
4. Registro interno.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso
hernan.palma@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HERNÁN PALMA P.

